

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIA 2021

**INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD
I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2022**

CDVC-SOFP – 34

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIAS 2021

**INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD
I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO**

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LIGIA STELLA CHÁVEZ ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Audidores

JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	11
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	11
3.2.1. Gestión presupuestal	12
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	12
3.2.1.2. Ejecución de gastos	17
3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto	19
3.2.1.4. Gestión contractual	19
3.2.2. Gestión financiera	20
3.2.2.1. Estados financieros	20
3.2.2.2. Indicadores financieros	23
3.3. plan de mejoramiento	24
3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	24
4. HALLAZGOS	24
4.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS	24
4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	24
4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	25

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021

Santiago de Cali,

Doctor:

ALBERTO JOSE MORALES CHALJUB

Gerente

**INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD- IPS DE
CARTAGO**

Señores

Junta Directiva

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e informes vigencia 2021

Respetado Dr. Morales, Señores Junta Directiva:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por **el Instituto Prestador de Servicios de Salud- IPS de Cartago**, a través del **Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios**, herramientas que permiten la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental Colombiana conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la

Resolución Reglamentaria No. 003 de enero 7 de 2020, en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, se analizaron los siguientes procesos:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes a la IPS de Cartago, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; por lo cual se emite un **Concepto Favorable**.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	98,1	0,1	9,81
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98,1	0,3	29,42
Calidad (veracidad)	98,1	0,6	58,85
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			98,1
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

El resultado de la evaluación, validada con la rendido por la entidad en el aplicativo CHIP es de **4.85**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos permiten emitir un concepto Sin Salvedades del rubro evaluado del presupuesto de ingresos operacionales por \$20.831.498.882 el cual se ejecutó en 85% y del presupuesto de gastos de funcionamiento por \$18.271.960.319 ejecutado en 95%, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2021, en el cual el concepto sobre las cuentas evaluadas de los grupos de cuentas por cobrar, inventarios y propiedad planta y equipo por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, fue: **Opinión limpia o sin salvedades** Cuando se concluya que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Teniendo en cuenta el concepto **Favorable** sobre la cuenta, el resultado del Control Fiscal Interno Contable, la opinión del presupuesto y la opinión sobre los Estados Financieros, **Fenece la cuenta** de la vigencia 2021, de la IPS de Cartago, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de

marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: ***"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."*** Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, y la Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021, *"Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los métodos, la forme y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión"* en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de las observaciones detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, Director Operativo de Control Fiscal

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2021.

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por la empresa en el aplicativo CHIP, es de 4.85, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable de la empresa.

Evaluada la calificación de control interno contable de 4.85, se comprobó que está ajustada a la realidad financiera de la empresa, toda vez que se encuentra en un proceso de mejoramiento continuo para garantizar la consistencia de la información revelada en los estados financieros.

Se comprobó que la empresa rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2021 de **98.1**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9.81**, mientras que en suficiencia alcanzó **29.42**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **58.85**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	98,1	0,1	9,81
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98,1	0,3	29,42
Calidad (veracidad)	98,1	0,6	58,85
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			98,1
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA Observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD - IPS DE CARTAGO VIGENCIA 2021			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 21.819.429.938	\$ 18.798.223.137	\$ 21.819.429.938	\$ 18.798.223.137

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD - IPS DE CARTAGO VIGENCIA 2021			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 21.819.429.938	\$ 20.521.553.393	\$ 21.819.429.938	\$ 20.521.553.393

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información se evidenció, que la empresa no presentó diferencias en los saldos del presupuesto de Ingresos y gastos, reportado en el anexo 04 rendido en el aplicativo SIA Observa de la Contraloría Departamental del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación

Seguimiento y evaluación del presupuesto

La programación, ejecución y seguimiento del presupuesto de ingresos y gastos e inversión, y que legalmente para efectos presupuestales la Empresa Social del Estado se sujeta al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en el marco de la Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el Decreto 1876 de 1994, y demás normas concordantes y que le son aplicables, en especial las conferidas en el Decreto 111 de 1996 y Decreto 115 de 1996, (Compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, número 1068 del 26 de Mayo de 2015), la Ley 1873, Artículo 131. Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016, La Ley 1940, Artículo 128 de 26 de noviembre de 2018, Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016, Ley 1966 de 2019 11 de Julio 2019, Artículo 128 de la Ley 2008 de 27 de diciembre de 2019, Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016.

El presupuesto de ingresos la E.S.E. se fundamenta principalmente en los reconocimientos generados en cumplimiento de su Objeto Social, que es la atención Integral de los pacientes a través del diagnóstico precoz, tratamiento médico quirúrgico y rehabilitación física, mental y social a usuarios afiliados a los regímenes contributivo y subsidiado y a los miembros del Sistema de salud. Dentro de las características especiales dadas por la ley a las Empresas Sociales del Estado, se encuentra establecido que su presupuesto se debe realizar con la normatividad aplicable a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, dándole así mayor flexibilidad y agilidad en el manejo de su presupuesto, facilitándole de esta manera poder competir con las Instituciones Privadas Prestadoras de Servicios de Salud.

- **Aprobación**

Mediante Acuerdo No 017 del 30 de noviembre del 2020, se aprobó el presupuesto de rentas y gastos para la I.P.S de Cartago para la vigencia 2021.

- **Liquidación del Presupuesto**

La entidad a través de la resolución No-001 del 01 de enero del 2021, liquidó el presupuesto para la vigencia 2021.

- **Ejecución de ingresos**

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	IPS DE CARTAGO VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
INGRESOS TOTALES	21.819.429.938	18.798.223.137	86%
DISPONIBILIDAD INICIAL	42.864.073	42.864.073	100%
INGRESOS CORRIENTES	20.831.498.882	17.810.292.081	85%
Ingresos de Explotación	20.450.856.956	17.434.650.155	85%
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	20.450.856.956	17.434.650.155	85%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación			
Aportes	361.961.926	361.961.926	100%
De la Nación			0%
Departamentales	196.961.926	196.961.926	100%
Municipales	165.000.000	165.000.000	100%
Otros Aportes			
Otros Ingresos Corrientes	18.680.000	13.680.000	73%
RECURSOS DE CAPITAL	945.066.983	945.066.983	100%
Recursos de Crédito	0		
Interno			
Externo	0		
Aportes de Capital			
Donaciones			
Otros Recursos de Capital	945.066.983	945.066.983	100%
Otros Recursos de Capital			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2021, se ejecutó en un 86% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$20.831 millones su ejecución fue del 85%, los ingresos de explotación con \$20.450 millones el 85%, recursos de capital el 100%, ventas de servicios el 85%.

- Comportamiento de ingresos vigencia 2021

CUADRO 6

NOMBRE DE CONCEPTO	IPS DE CARTAGO VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participacion
INGRESOS TOTALES	21.819.429.938	18.798.223.137	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	42.864.073	42.864.073	0,23%
INGRESOS CORRIENTES	20.831.498.882	17.810.292.081	94,74%
Ingresos de Explotación	20.450.856.956	17.434.650.155	92,75%
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	20.450.856.956	17.434.650.155	92,75%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación			
Aportes	361.961.926	361.961.926	2%
De la Nación			0,00%
Departamentales	196.961.926	196.961.926	1,05%
Municipales	165.000.000	165.000.000	
Otros Aportes			0%
Otros Ingresos Corrientes	18.680.000	13.680.000	0,07%
RECURSOS DE CAPITAL	945.066.983	945.066.983	5,03%
Recursos de Crédito	0		
Interno			
Externo	0		
Aportes de Capital			0%
Donaciones			0,00%
Otros Recursos de Capital	945.066.983	945.066.983	5,03%
Otros Recursos de Capital			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue del 94.74%, ingresos de explotación el 92,75%, recursos de capital 5,03%, aportes él 2%.

**VARIACIÓN DE INGRESOS 2020-2021
CUADRO 7**

NOMBRE DE CONCEPTO	IPS DE CARTAGO 2020-2021		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variacion
INGRESOS TOTALES	17.774.929.476	18.798.223.137	5,76%
DISPONIBILIDAD INICIAL	24.353.634	42.864.073	76,01%
INGRESOS CORRIENTES	16.960.917.710	17.810.292.081	5,01%
Ingresos de Explotación	16.623.262.456	17.434.650.155	4,88%
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	16.623.262.456	17.434.650.155	4,88%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación			
Aportes	337.655.254	361.961.926	7,20%
De la Nación	153.266.000		-100,00%
Departamentales	184.389.254	196.961.926	6,82%
Municipales		165.000.000	
Otros Aportes			0,00%
Otros Ingresos Corrientes	0	13.680.000	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	789.658.132	945.066.983	19,68%
Recursos de Crédito			
Interno			
Externo			
Aportes de Capital			0,00%
Donaciones			0,00%
Otros Recursos de Capital	789.658.132	945.066.983	19,68%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El Presupuesto de ingreso de la vigencia 2021, presentó una variación del 5,76%, con respecto al año 2020, entre otros aspectos significativos se destacan que los corrientes variaron en un 5,01%, aportes el 7,20%, recursos de capital 19,68%.

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta la IPS de Cartago y la participación que tiene sobre estos las

transferencias del Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

IPS DE CARTAGO	
Concepto	2021
ingresos	18.798.223.137
Ingresos Corrientes	17.810.292.081
Indicador	95%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron que para la vigencia 2021, la IPS de Cartago dependió de los ingresos corrientes.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE CARTAGO VIGENCIA 2021			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	21.819.429.938	20.521.553.393	94,05%	100%
FUNCIONAMIENTO	18.271.960.319	17.473.885.514	95,63%	67%
Gastos de Personal	14.457.467.540	13.799.692.309	95,45%	67%
Gastos Generales	2.648.567.500	2.515.919.804	94,99%	12%
Transferencias	11.528.774	9.812.081	85,11%	0%
Al Sector Público				
De Previsión y Seguridad Social				0%
Otras Transferencias	11.528.774	9.812.081	85,11%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0		0%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	1.154.396.505	1.148.461.320	99,49%	8%
GASTOS DE OPERACIÓN	3.113.369.619	2.839.408.509	91,20%	14%
Compra de Bienes para la Venta	2.832.961.926	2.559.000.816	90,33%	12%
Compra de Servicios para la Venta	0			
Otros Gastos de Operación				0%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	280.407.693	280.407.693	100,00%	1%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0		0%
Amortización	0	0		0%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0		0%
INVERSION	424600000	208.259.370	49,05%	1%
Programas de Inversión con Recursos Propios	424600000	198.759.370	46,81%	1%
Programas de Inversión con Transferencias				0%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	9500000	9.500.000	100,00%	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos fue del 94,05% en funcionamiento el 95,63% en el servicio de la deuda el 0% y el 49,05% en Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos se concentra en el grupo de funcionamiento con el 67%, gastos de personal el 67% y gastos de operación con el 14%.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2021**

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE CARTAGO VIGENCIA-2020- 2021		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
GASTOS TOTALES	17.678.170.634	20.521.553.393	13,86%
FUNCIONAMIENTO	15.177.390.489	17.473.885.514	13,14%
Gastos de Personal	12.799.068.182	13.799.692.309	7,25%
Gastos Generales	2.368.842.035	2.515.919.804	5,85%
Transferencias	9.480.272	9.812.081	3,38%
Al Sector Público			
De Previsión y Seguridad Social			0,00%
Otras Transferencias	9.480.272	9.812.081	3,38%
Otros Gastos de Funcionamiento		0	
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	1.148.461.320	100,00%
GASTOS DE OPERACIÓN	2.436.137.864	2.839.408.509	14,20%
Compra de Bienes para la Venta	2.436.137.864	2.559.000.816	4,80%
Compra de Servicios para la Venta	0		
Otros Gastos de Operación			0,00%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	280.407.693	100,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%
Amortización		0	
Intereses, Comisiones y Otros		0	
INVERSION	64.642.281	208.259.370	68,96%
Programas de Inversión con Recursos Propios	64.642.281	198.759.370	67,48%
Programas de Inversión con Transferencias			
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	-	9.500.000	100,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, varió en un 13,86% con respecto a la vigencia anterior, funcionamiento el 13,14%, gastos de inversión el 68,96%, servicios a la deuda el cero (0%) respectivamente.

- Deuda Pública

La IPS de Cartago para la vigencia 2021, no presentó deuda pública.

3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

Gestión del plan de desarrollo

La IPS de Cartago presentó el Plan de Desarrollo denominado "La Salud es contigo Cartago"

CUADRO 11

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023				
EJES	PROGRAMAS	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	DESARROLLAR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	40	10	102
E2	PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA	20	2	14
E3	ATENCION CON OPORTUNIDAD ACCESIBILIDAD, PERTINENCIO, SEGURIDAD Y HUMANIZACIÓN	20	3	51
E4	SOSTENIBILIDAD, FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO FINANCIERO	20	5	48

Fuente: IPS

Fuente: Hospital

Elaboró: Equipo Auditor

Se examinó el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

Para el eje (1) se ejecutaron 50 contratos por \$ 4.385.265.279, eje (2) 73 contratos por \$2.085.195.276, eje (3) 32 contratos, por \$ 5.996.201.970 y el eje (4) 3 Contratos por \$ 84.295.200.

3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por la IPS de Cartago, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 157 contratos por \$12.354 millones distribuidos así:

CUADRO 12

INSTITUTON PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD - IPS DE CARTAGO VIGENCIA 2021			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Invitación Directa	157	\$ 12.354.131.921	100%
Total	157	\$ 12.354.131.921	100%

Fuente Sia Contralorias, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 la IPS de Cartago reportó en el SECOP un total de 171 procesos por \$10,678 millones, de los cuales fueron liquidados 22 contratos por \$ 1.383. millones, distribuidos así:

CUADRO 13

Modalidad	Cantidad	Valor	Liquidados	Valor	Valor	Total contratos
Contratación Directa	171	\$ 10.678.412.970	22	\$ 1.383.819.246	\$ 9.294.593.724	149
Total	171	\$ 10.678.412.970	22	\$ 1.383.819.246	\$ 9.294.593.724	149

Fuente Secop

Elaboró: Equipo Auditor

Análisis comparativo SIA Contraloría – SECOP vigencia 2021:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2020		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
157	149	-8
\$ 12.354.131.921	\$ 9.294.593.724	-\$ 3.059.538.197

Fuente Sia Obseva Contraloria y Secop

La anterior diferencia corresponde al pago de la liquidación de la contratación realizada en el 2021 de las vigencias, 2019 y 2020, el cual la plataforma SECOP lo toma como nuevos procesos contractuales.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2021, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

(Cifras en pesos)				
CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	3.664.393.510	4.391.852.810	19,85%	40%
NO CORRIENTE	6.836.643.465	6.721.433.361	-1,69%	60%
TOTAL ACTIVO	10.501.036.975	11.113.286.171	5,83%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	1.444.304.198	2.002.325.088	38,64%	100%
NO CORRIENTE	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0%
TOTAL PASIVO	1.444.304.198	2.002.325.088	38,64%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	9.085.674.261	9.110.961.083	0,28%	100%
RESULTADO DEL EJERCICIO			#¡DIV/0!	0%
TOTAL PATRIMONIO	9.056.732.777	9.110.961.083	0,60%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	10.501.036.975	11.113.286.171	5,83%	
INGRESOS OPERACIONALES	13.484.101.535	18.767.039.313	39,18%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	12.815.546.918	15.108.026.809	17,89%	81%
GASTOS OPERACIONALES	5.132.065.707	4.454.196.265	-13,21%	24%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-4.463.511.090	-795.183.761	-82,18%	-4%
INGRESOS NO OPERACIONALES	5.631.301.921	2.909.612.910	-48,33%	
GASTOS NO OPERACIONALES	434.446.157	2.055.629.691	373,16%	71%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	5.196.855.764	853.983.219	-83,57%	29%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	733.344.674	58.799.458	-91,98%	0%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Grupo de efectivo

La empresa cuenta a diciembre 31 de 2021, con un saldo disponible de \$278.994.832, en caja y cuentas corrientes, las que se encuentran debidamente conciliadas entre tesorería y contabilidad, en el cual se ejercía control mensual a los movimientos presentados en bancos.

Grupo de Cuentas por Cobrar

Para el año 2021, la empresa contabilizó cuentas por cobrar por \$4.018.881.210 correspondiente a servicios de salud corto plazo, deudas de difícil cobro y deterioro de la cartera.

Comparando el listado de la cartera por edad con contabilidad con los registros contables, se determinó diferencia de \$68.999 que se ajusta en el año 2022, toda vez que están registrados por \$4.018.881.209 y \$4.018.812.210 respectivamente.

Grupo de Inventarios

En este grupo se registró los inventarios por \$102.636.331, correspondiente a la existencia física de elementos y materiales y suministros para la prestación del servicio de salud. A diciembre 31 de 2021, la empresa a través del departamento de Control Interno llevó a cabo el inventario, registrando valores iguales con los registros de los estados financieros.

Grupo de Propiedad Planta y Equipo

Para la vigencia 2021, la empresa registró en propiedades planta y equipo \$6.610.828.852 correspondiente a terrenos, construcción en curso, propiedad planta y equipo, edificaciones, redes, líneas y cables, equipo médico científico, muebles enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina despensa y depreciación acumulada respectivamente.

Grupo de Otros Activos

En este grupo se registró por \$101.944.946 correspondiente al software que dispone la empresa para su operación.

Grupo de Cuentas por Pagar

Para el año 2021, la empresa contabilizó \$1.635.920.125, correspondiente a la adquisición de bienes y servicios, descuentos de nómina, retención en la fuente por pagar, retención de industria y comercio, ingresos recibidos de terceros, estampillas pro-hospital, pro-univalle y otras cuentas por pagar.

Grupo de Beneficio a los empleados

La empresa causó en este grupo \$366.404.964, correspondiente a nomina por pagar, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima de vacaciones respectivamente.

Grupo de Patrimonio

En este grupo se registró patrimonio por \$9.110.961.083, correspondiente a capital fiscal, resultado de ejercicios anteriores y resultado del presente ejercicio respectivamente.

Estado de Resultado

Ingresos. Durante el año 2021, la empresa obtuvo ingresos por \$21.676.652.223, por concepto de ingresos fiscales, transferencias y otros ingresos respectivamente.

Gastos. La empresa registró gastos en el año 2021, por \$21.617.852.764 correspondiente a administración, gasto público social y otros gastos.

3.2.2.2. Indicadores financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba 2.54 al periodo 2020, y pasó al año 2021, a 2.22 reflejando la capacidad que tiene la empresa para pagar las obligaciones a corto plazo desmejoró.

Prueba Acida. Para los años 2020 y 2021, la empresa pasó de 2.5 a 2.17, denotando la capacidad que tiene la empresa para cancelar las obligaciones corrientes sin depender de la venta de inventarios.

Capital de trabajo. En el año 2020 este indicador estaba en \$2.220.089.312 pasó a la vigencia 2021 a \$2.453.696.106, denotando que la empresa cuenta con los recursos para operar a corto plazo.

Solidez. Este indicador entre las vigencias 2020 y 2021, pasó de 7.27 a 5.57, señalando la capacidad de pago que tiene la empresa a corto y largo plazo respectivamente.

Endeudamiento. Para la vigencia 2020 este indicador nos arroja un resultado de 0.14 y para el año 2021 pasó al 0.18, lo que nos muestra la proporción de endeudamiento que tiene la empresa con terceros.

3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento de la rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2020, el cual fue suscrito en enero de 2021, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, comprende de una (1) observación, el cual se le efectuó el seguimiento correspondiente, observándose que la acción se están cumpliendo.

3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

4. HALLAZGOS

4.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativas			
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio			
6. Beneficios del Control Fiscal			

Fuente: Informe Consolidado

Elaborado: Equipo auditor

4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS					
Director o subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS				
Sujeto de Control:	IPS DE CARTAGO				
Fecha de Evaluación:	19 DE AGOSTO DEL 2022				
BENEFICIOS:					
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:					
Aplicación de los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas					
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:					
MOMENTOS DEL BENEFICIO:					
	Antes		Durante		Después
MAGNITUD DEL CAMBIO:					
Conceptos		Valor estimado		TOTAL	
Recuperaciones:					
Subtotal Recuperaciones (1)					
Ahorros:					
		\$			
Subtotal Ahorros (2)		\$		\$	
Totales (1) + (2)		\$		\$	
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)					
SOPORTE(S)					
Informe.					
RESPONSABLE: Equipo de Auditoria					
Subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS				
Cargo:	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial				

Fecha del reporte: 19 de agosto de 2022